

## MEMORIA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO

### 1 EL MOTIVO DE LA SOLICITUD ES:

La necesidad de realizar la contratación se justifica en que se pretende adquirir equipamiento informático para distintas áreas municipales y para el Centro La Presentación. En las áreas municipales el equipamiento está relacionado con la implantación y puesta en marcha de una Plataforma de Administración Electrónica para la gestión por medios electrónicos de los procedimientos administrativos. El Centro La Presentación se pretende dotar de un espacio de formación en nuevas tecnologías.

Dentro de la Estrategia DUSI Soria intramuros que se está realizando en el Ayuntamiento de Soria se integraría en el objetivo temático 2, OT2 Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación, objetivo específico 2.3.3. consistente en promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities y de las líneas de actuación 1 y 3 de la estrategia denominadas "Soria Biblioteca Inteligente y Centro TIC" y "Dinamización Centro TIC La Presentación".

Dentro de la línea de actuación 1, "Soria Biblioteca Inteligente y Centro TIC", se trata de actuaciones en la **OP. 1.1 Modernización Electrónica y Archivo Biblioteca-Inteligente**. Dentro de la línea 3, "Dinamización Centro TIC La Presentación", se trata de actuaciones en la **OP. 3.1 Adecuación de las instalaciones del Centro TIC**.

### 2 SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE:

Suministro de equipamiento informático consistente en:

- 38 Equipos de sobremesa i7
- 45 Equipos de sobremesa i5
- 85 Monitores
- 5 Ordenadores portátiles i5
- 2 Ordenadores portátiles i7
- 2 Proyectoros interactivos
- 4 Proyectoros educativos
- 48 Licencias programas ofimática

El equipamiento corresponde a las dos operaciones indicadas. Con posterioridad se indicará el equipamiento asignado a cada operación.

### 3 INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

El Ayuntamiento de Soria no tiene capacidad para desarrollar ni fabricar estos aparatos con sus propios medios como no podría ser de otra manera al tratarse de una tecnología avanzada y compleja.



Unión Europea



Departamento de Informática

## 4 LOTES QUE SE PROPONEN PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

La distribución por lotes será la siguiente:

### Lote 1 Equipos informáticos:

- 38 Equipos de sobremesa i7
- 45 Equipos de sobremesa i5
- 85 Monitores
- 5 Ordenadores portátiles i5
- 2 Ordenadores portátiles i7
- 2 Proyectoros interactivos
- 4 Proyectoros educativos

### Lote 2 Licencias:

- 48 Licencias programas ofimática

## 5 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

La distribución por lotes del presupuesto de licitación es la siguiente:

### Lote 1 Equipos informáticos:

Método de cálculo para el valor estimado:

Concepto	Cuantía en Euros
Costes relacionados con los elementos a suministrar	84.345,00€
Transporte	150,00€
Otros costes(IVA)	17.743,95 €

### Lote 2 Licencias:

Método de cálculo para el valor estimado:

Concepto	Cuantía en Euros
Costes relacionados con los elementos a suministrar	15.500,00€
Transporte	No incluye*
Otros costes(IVA)	3.255,00€

Se remiten licencias virtuales.

Siendo el presupuesto base de licitación de 99.995€, noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco, más el iva del 21% lo que hace un total de 120.994€, ciento veinte mil novecientos noventa y cuatro euros.

## 6 EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es 99.995€

## 7 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO:

Este contrato está destinado a la Estrategia DUSI Soria intramuros y está cofinanciado al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del periodo de programación 2014-2020, incluido en el Eje 12: Desarrollo Urbano. El 50% restante va con cargo a los presupuestos del Excmo Ayuntamiento de Soria.

Esta actuación irá con cargo a la partida presupuestaria 18 01 1510 61000 URBANISMO. SORIA INTRAMUROS del Presupuesto General del Ayuntamiento de Soria del año 2018.

## 8 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

### 8.1 Criterios de valoración objetivos valorables mediante fórmulas:

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso, serán los siguientes:

- a) Precio, hasta 30 puntos. Para los lotes 1 y 2.
- b) Mejoras en garantías y asistencia técnica post-venta, hasta 3 puntos. Este criterio solamente se aplicará para los lotes 1.

#### a. Precio

Oferta económica más ventajosa que vendrá determinada por la que ofrezca las mejores condiciones económicas o el menor precio respecto al máximo previsto en el pliego.

Quien en su oferta se ajuste al tipo de licitación obtendrá 0 puntos, y a las restantes ofertas se les asignará de forma proporcional con arreglo a la siguiente fórmula, obteniendo la mayor puntuación la oferta que presente el precio más bajo:

$$Px = Pm * \frac{(Pl - Ox)}{(Pl - Om)}$$

Siendo:

- Px : puntuación de cada oferta.
- PL: tipo de licitación.
- Ox: oferta que se puntúa. Om: oferta más baja.
- PM: puntuación máxima.

### b. Mejoras en garantías y asistencia técnica post-venta

Con carácter general el adjudicatario garantizará integralmente en cuanto a averías, durante un período mínimo de tres años, todo el equipamiento suministrado. Durante la duración del contrato todos los equipos tendrán servicio de recogida y entrega para su reparación sin coste adicional. La recogida se realizará el siguiente día laborable después del aviso.

Se valorará con 3 puntos la plica que ofrezca el nivel de servicio con el siguiente paquete de mejoras:

**Servicio técnico ubicado en Soria Capital y Provincia. Tiempo de respuesta in situ de 2 horas** con reparación de averías leves que no afecten a la configuración software del equipo (ajuste, sustitución ventiladores, fuentes de alimentación...) siempre que lo permita el fabricante. Gestión de garantías. Tiempo máximo de resolución 8 horas laborables. **Oferta de equipo de sustitución** de similares características durante el periodo de reparación en garantía sin coste adicional alguno.

No se contemplan puntuaciones parciales, 3 puntos para aquellas ofertas que ofrezcan todas las mejoras y 0 para el resto.

Este criterio solamente se aplicará al lote 1.

### 8.2 Criterios de valoración subjetivos valorables con un juicio de valor:

No procede

## 9 OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATISTA

Lugar de entrega: Dos lugares de entrega según Operación de la Estrategia DUSI Soria intramuros

- **Casa Consistorial (OP. 1.1 Modernización Electrónica y Archivo Biblioteca-Inteligente)**  
Ayuntamiento de Soria  
Plaza Mayor,9  
42002
- **Centro Municipal La Presentación (OP. 3.1 Adecuación de las instalaciones del Centro TIC.)**  
Plaza Bernardo Robles,  
42002 Soria

Plazo mínimo de garantía: 3 años.



Unión Europea



Departamento de Informática

**Duración del contrato:** 2 meses

**Revisión de precios:** No existe

**Gastos a cuenta del adjudicatario:** Transporte, entrega y demás necesarios para la adecuada ejecución de contrato.

**Régimen de pagos:** Una vez cumplida la totalidad del contrato.

**Facturación:** Cada adjudicatario emitirá una factura del suministro correspondiente a cada Operación de la Estrategia DUSI Soria intramuros para el lote 1, el lote 2 irá facturado íntegramente a la operación 1.1. Antes de emitir la factura se consultará con el técnico responsable del proyecto.

## 10 CONSULTAS PRELIMINARES DEL MERCADO:

No se realizan consultas preliminares.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firma

En Soria, a 6 de junio de 2018

Responsable de Informática

**MEGINO PEÑA, JUAN MANUEL**  
**06/06/2018 12:03:00**

**Código de verificación:**




775b7afa-347c-47e4-9435-24e8e7f304cc

*Documento firmado electrónicamente, puede verificar su validez en <https://sede.soria.es/validador> mediante la aplicación validación de documentos y el código de verificación.*

AYUNTAMIENTO DE SORIA. Departamento de Informática  
C/Plaza Mayor,9 42002 Soria. Tfno:975234121. Fax:975234140. informatica@soria.es

Una manera de hacer Europa  
FEDER - Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Soria  
Intramuros  -5-

Documento firmado electrónicamente, puede verificar su validez en <https://sede.soria.es/validador> mediante la aplicación validación de documentos y el código de verificación.